PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 154586168

WEB
18:25:46

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HANNA INSTRUMENTS S A S identificado(a) con NIT número 9003527722:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 154586217

WEB
18:26:56

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JAVIER HENRIQUEZ ZEPEDA identificado(a) con Cédula Extranjería número 576994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de noviembre de 2020, a las 18:29:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900352772
Código de Verificación	900352772201126182931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de noviembre de 2020, a las 18:28:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CE
No. Identificación	576994
Código de Verificación	576994201126182807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:47 horas del 26/11/2020, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **576994**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2020 06:32:17 p. m. para **la Cedula de Extranjeria** Nº. 576994

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17517846 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

MIGRANTE No. 576994

576994



APELLIDOS: HENRIQUEZ ZEPEDA

NOMBRES: CARLOS JAVIER

NACIONALIDAD: CHL

FECHA DE NACIMIENTO: 1981/11/21

SEXO: M RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2018/02/12

VENCE: 2021/02/08



INDICE DERECHO

FIRMA

P328531

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Christian Krüger Sarmiento

I<COL576994<<<6<<<<<<<<<<<<<<<

8111214M2102089CHL<<<<<<<<<<<8

HENRIQUEZ<ZEPEDA<<CARLOS<JAVIE

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: HANNA INSTRUMENTS S A S
NIT: 00000900352772-2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00048188

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/27
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/15

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 16 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01376676 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HANNA INSTRUMENTS S A S.
DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, EL CUAL SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ELEGIDO PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE TENDRÁ DOS (2) SUPLENTES ELEGIDOS PARA EL MISMO PERÍODO, LOS CUALES EJERCERÁN LAS FUNCIONES QUE DE FORMA EXPRESA SE LE ASIGNAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, DURANTE LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, DEL GERENTE GENERAL . ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JUNIO DE 2019, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02485991 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	
HENRIQUEZ ZEPEDA CARLOS JAVIER	C.E. 000000000576994

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NÚMERO 01945806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.	
BOTERO MOTTA PABLO HERNANDO	C.C. 000001019007819
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
ARIZA MARROQUIN ADRIANA	C.C. 000000052500106

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: TODOS LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS NOMBRADOS EN FORMA DIRECTA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE GENERAL Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA. A. CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON FACULTADES PARA NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) TOMAR, SIN LÍMITE DE CUANTÍA ALGUNA, TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL GERENTE GENERAL PODRÁ: NEGOCIAR, SUSCRIBIR, CONVENIR Y OTORGAR TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS, ASOCIACIONES ACCIDENTALES, ACUERDOS, COMPROMISOS Y SIMILARES, FIJANDO TÉRMINOS, CONDICIONES, PRECIOS, RENTAS, PARTICIPACIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES, GARANTÍAS, PLAZOS, COSTOS, MONTOS, OTORGAR ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO CORRESPONDIERE EN DERECHO, SEAN ELLOS DE ORDEN CIVIL O COMERCIAL; MODIFICARLOS, RESCINDIRLOS Y/O DEMANDAR SU RESOLUCIÓN; AL EFECTO PODRÁ PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, OFERTAS, PROPUESTAS Y SIMILARES Y CONCURRIR A TODA CLASE DE INVITACIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO DEL GIRO SOCIAL. D) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS BANCOS Y EL SECTOR FINANCIERO, EN GENERAL. ASÍ LAS COSAS, EL GERENTE GENERAL PODRÁ: ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS, SEAN DE AHORROS O CORRIENTES, CDT'S, RETIRAR FONDOS Y GIRAR CHEQUES, FIRMAR COMPROBANTES Y ÓRDENES DE RETIRO Y PAGO. E) EL GERENTE GENERAL, PODRÁ REALIZAR, LIQUIDAR, VENDER, CEDER, GRAVAR, HIPOTECAR O DISPONER, DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES O CONSTITUIR CUALQUIER TIPO DE GARANTÍAS PRENDARIAS Y

SIMILARES SOBRE BIENES MUEBLES, ESTÉN ESTOS SUJETOS O NO A REGISTRO. F) CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A SEGUROS DE DAÑOS, DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DE INCENDIO, DE TRANSPORTE, DE VIDA, DE ACCIDENTES PERSONALES, SEGUROS MARÍTIMOS, ENTRE OTROS. G) NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. K) MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. L) SUSCRIBIR CUALQUIER CLASE DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA Y/O CAMBIARLA. M) IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y VENDER, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES, TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES ADUANERAS, TRIBUTARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS AL EFECTO REQUERIDAS N) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. O) PRESENTAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, Y SIMILARES QUE SE REQUIERAN EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE LA SOCIEDAD, PERO CON LAS RESTRICCIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTOS ESTATUTOS. B. CORRESPONDE AL SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EL SUPLENTE NO PODRÁ NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, NOMBRAR APODERADOS O DESISTIR OBLIGACIONES O DERECHOS CUANDO, LA CUANTÍA DE ESTOS, SUPEREN LOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$5.000), SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) HASTA POR UNA CUANTÍA MÁXIMA DE SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 70.000), TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL SUPLENTE PODRÁ: NEGOCIAR, SUSCRIBIR, CONVENIR Y OTORGAR TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS, ASOCIACIONES ACCIDENTALES, ACUERDOS, COMPROMISOS Y SIMILARES, FIJANDO TÉRMINOS, CONDICIONES, PRECIOS, RENTAS,

PARTICIPACIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES, GARANTÍAS, PLAZOS, COSTOS, MONTOS, OTORGAR ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO CORRESPONDIERE EN DERECHO, SEAN ELLOS DE ORDEN CIVIL O COMERCIAL; MODIFICARLOS, RESCINDIRLOS Y/O DEMANDAR SU RESOLUCIÓN; AL EFECTO PODRÁ PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, OFERTAS, PROPUESTAS Y SIMILARES Y CONCURRIR A TODA CLASE DE INVITACIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO DEL GIRO SOCIAL. CUANDO CUALQUIERA LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, SUPEREN EL MONTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, EL SUPLENTE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL. D) SALVO QUE EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL, EL SUPLENTE NO PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS BANCOS NI ANTE EL SECTOR FINANCIERO EN GENERAL. EN ESTE SENTIDO, EL SUPLENTE NO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ABRIR NI CERRAR CUENTAS BANCARIAS, SEAN DE AHORRO O CORRIENTES, NI PARA ABRIR CDT'S, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL. E) EL SUPLENTE NO PODRÁ REALIZAR TRANSACCIONES BANCARIAS, TRANSFERENCIAS, GIRAR CHEQUES, FIRMAR COMPROBANTES, ÓRDENES DE RETIRO NI ÓRDENES DE PAGO, SALVO QUE EXISTA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL. F) SALVO QUE EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL SUPLENTE NO PODRÁ REALIZAR, LIQUIDAR, VENDER, CEDER, GRAVAR, HIPOTECAR O DISPONER, DE NINGUNO DE LOS BIENES INMUEBLES O CONSTITUIR NINGÚN TIPO DE GARANTÍAS PRENDARIAS Y/O SIMILARES SOBRE BIENES MUEBLES, ESTÉN ESTOS SUJETOS O NO A REGISTRO. G) CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A SEGUROS DE DAÑOS, DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DE INCENDIO, DE TRANSPORTE, DE VIDA, DE ACCIDENTES PERSONALES, SEGUROS MARÍTIMOS, ENTRE OTROS. H) EL SUPLENTE PODRÁ NOMBRAR Y REMOVER EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL GERENTE GENERAL. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. L) MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. M) SUSCRIBIR CUALQUIER CLASE DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA Y/O CAMBIARIA. N) BAJO EL LÍMITE DE CUANTÍA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL C, IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y VENDER, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES, TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES ADUANERAS, TRIBUTARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS AL EFECTO REQUERIDAS. O) PRESENTAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. C. CORRESPONDE AL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EL SEGUNDO SUPLENTE NO PODRÁ NOVAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, NOMBRAR APODERADOS O DESISTIR OBLIGACIONES O DERECHOS CUANDO, LA CUANTÍA DE ESTOS, SUPEREN LOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$5.000), SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y

POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) HASTA POR UNA CUANTÍA MÁXIMA DE TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 35.000), TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL SEGUNDO SUPLENTE PODRÁ: NEGOCIAR, SUSCRIBIR, CONVENIR Y OTORGAR TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS, ASOCIACIONES ACCIDENTALES, ACUERDOS, COMPROMISOS Y SIMILARES, FIJANDO TÉRMINOS, CONDICIONES, PRECIOS, RENTAS, PARTICIPACIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES, GARANTÍAS, PLAZOS, COSTOS, MONTOS, OTORGAR ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO CORRESPONDIERE EN DERECHO, SEAN ELLOS DE ORDEN CIVIL O COMERCIAL; MODIFICARLOS, RESCINDIRLOS Y/O DEMANDAR SU RESOLUCIÓN; AL EFECTO PODRÁ PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, OFERTAS, PROPUESTAS Y SIMILARES Y CONCURRIR A TODA CLASE DE INVITACIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO DEL GIRO SOCIAL. CUANDO CUALQUIERA LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, SUPEREN EL MONTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, EL SEGUNDO SUPLENTE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL. D) SALVO QUE EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL, EL SEGUNDO SUPLENTE NO PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS BANCOS NI ANTE EL SECTOR FINANCIERO EN GENERAL. EN ESTE SENTIDO, EL SEGUNDO SUPLENTE NO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA ABRIR NI CERRAR CUENTAS BANCARIAS, SEAN DE AHORRO O CORRIENTES, NI PARA ABRIR CDT'S, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL. E) EL SEGUNDO SUPLENTE NO PODRÁ REALIZAR TRANSACCIONES BANCARIAS, TRANSFERENCIAS, GIRAR CHEQUES, FIRMAR COMPROBANTES, ÓRDENES DE RETIRO NI ÓRDENES DE PAGO, SALVO QUE EXISTA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL GERENTE GENERAL PRINCIPAL. F) SALVO QUE EXISTA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL SEGUNDO SUPLENTE NO PODRÁ REALIZAR, LIQUIDAR, VENDER, CEDER, GRAVAR, HIPOTECAR O DISPONER, DE NINGUNO DE LOS BIENES INMUEBLES O CONSTITUIR NINGÚN TIPO DE GARANTÍAS PRENDARIAS Y/O SIMILARES SOBRE BIENES MUEBLES, ESTÉN ESTOS SUJETOS O NO A REGISTRO. G) CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS NECESARIOS PARA EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A SEGUROS DE DAÑOS, DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DE INCENDIO, DE TRANSPORTE, DE VIDA, DE ACCIDENTES PERSONALES, SEGUROS MARITIMOS, ENTRE OTROS. H) EL SEGUNDO SUPLENTE PODRÁ NOMBRAR Y REMOVER EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DEL GERENTE GENERAL. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. J) PRESENTAR A LA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDA LIQUIDADAS. L) MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. M) SUSCRIBIR CUALQUIER CLASE DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA Y/O CAMBIARIA. N) BAJO EL LÍMITE DE CUANTÍA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL C, IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y VENDER, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES, TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES ADUANERAS, TRIBUTARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS AL EFECTO REQUERIDAS. O) PRESENTAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER ACTO, CONTRATO O FUNCIÓN, QUE NO SE ENCUENTRE PLENAMENTE CONSAGRADA EN EL PRESENTE LITERAL B) Y C), LE CORRESPONDERÁ DE FORMA EXCLUSIVA AL GERENTE GENERAL, PUDIENDO ESTE ÚLTIMO, SEGÚN LO ESTIME CONVENIENTE, DELEGARLA A SUS SUPLENTES, AUTORIZANDO EL RESPECTIVO ACTO, CONTRATO O FUNCIÓN, DE FORMA PREVIA Y POR ESCRITO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 98 NO. 25G-10 BODEGA 9
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: FONTIBON
TELEFONO 1: 5189995
CORREO ELECTRONICO: ADMINISTRACION@HANNACOLOMBIA.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 98 NO. 25G-10 BODEGA 9
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: FONTIBON
TELEFONO 1: 5189995
CORREO ELECTRONICO: ADMINISTRACION@HANNACOLOMBIA.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	$5.987.660.695,00
ACTIVO TOTAL:	$6.564.030.117,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.434.903.631,00
PASIVO TOTAL:	$1.434.903.631,00
PATRIMONIO:	$5.129.126.486,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$953.577.699,00
GASTOS DE INTERESES:	$410.352,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	4,17
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,21
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	2.323,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION

12	16	15	00	INDICADORES Y REACTIVOS
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	32	00	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	42	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41	10	44	00	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41	10	51	00	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41	11	57	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
42	28	15	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL

				CAMPO PETROLÍFERO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	42	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SETAS COLOMBIANAS S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PETROCENTRO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
71	16	11	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMG
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 249,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA - E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	56	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	61	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 542,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
42	28	15	00
41	11	53	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	44	00
41	11	54	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	61	00
41	11	56	00
60	10	42	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	42	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,32
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UT SOLFIM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.655,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	39	00
41	11	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	61	00
41	11	56	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
60	10	53	00
49	24	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORANTES LABORATORIOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	42	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	54	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	53	00
12	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	56	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD CES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
47	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HANNA INSTRUMENTS S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	56	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 27 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484830 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00500592 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE JUNIO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00529588 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE JUNIO DE 2015.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00566920 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00601444 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00643639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00679340 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716872 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 954-2018
FECHA INICIO: 2018/09/07
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81141500 CONTROL DE CALIDAD
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/09/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00651223
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 493 DE 2018
FECHA INICIO: 2018/11/19
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 129.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
41112200 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/12/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00656582
ENTIDAD CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CN 0088 DE 2019
FECHA INICIO: 2019/07/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.770.254,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/08/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00688369

CONTRATOS EJECUTADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: AO 068-SG-2016
FECHA INICIO: 2016/12/29
FECHA TERMINACION: 2016/12/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.293.756,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 2.293.756,00
CLASIFICACION CONTRATO
41104000 EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/01/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00582656
ENTIDAD CONTRATANTE: SENA REGIONAL CUNDINAMARCA-CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA-MOSQUERA
MUNICIPIO: MOSQUERA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 847
FECHA INICIO: 2012/12/18
FECHA TERMINACION: 2012/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 10.461.443,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00429041
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20181463
FECHA INICIO: 2018/12/03
FECHA TERMINACION: 2019/02/02
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 10.039.968,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO
41115300 EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41104200 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41113600 EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/05/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00680649
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DI0102582019
FECHA INICIO: 2019/09/09
FECHA TERMINACION: 2019/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 16.091.751,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
72154200 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699836

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 52,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) 0000014684010777 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 25 G 10 BG 9

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
administracion@hannacolombia.com		3 1 7 5 0 2 3 3 6 1	5 1 8 9 9 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 0 0 7 1 6					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 15 18 26 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 22 23	55. Forma: 1 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2020 - 02 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HENRIQUEZ ZEPEDA CARLOS JAVIER
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) **0000014684010777 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		2 3
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 1 6	2 0 1 6 1 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 1 9	2 0 1 6 1 2 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 8 3 4 9 1	0 1 9 8 3 4 9 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 1 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 1 9		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) **000001468401077 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	5 7 6 9 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENRIQUEZ	ZEPEDA	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 0 0 7 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOTERO	MOTTA	PABLO	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 0 0 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIZA	MARROQUIN	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) **000001468401077 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 7 9 5 1 6		4 4 1 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	CLAVIJO	ORLANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 7 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 3 2 9 4 5		4 9 3 7 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BARROS	BARRETO	MARIBEL	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 7 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) **0000014684010777**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: AV 4 NORTE 6 N 67 OF 208

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 9 1 6 6 4 4	2 0 1 7 0 3 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 8 8 5 1 0 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 48 20 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 8 4 4 4 0 2	2 0 1 7 0 3 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 2 3 3 3 3 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 51 B 80 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 7 4 0 1 5	2 0 1 7 0 5 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 1 3 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684010777

(415)7707212489984(8020) **0000014684010777**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 7 7 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: AV CR 15 26 12 SUR LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 1 8 9 8	2 0 1 9 0 1 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 1 8 9 9 9 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMENTS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 27 037 33 OF 519

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 4 1 4 4 1	2 0 1 9 0 9 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 4 5 2 7 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: HANNA INSTRUMNETS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

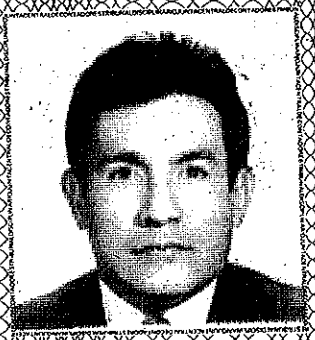
165. Dirección: CL 14 23 72 ED

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 7 1 8 4 6	2 0 2 0 0 1 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 1 3 6 5 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



44113-T

ORLANDO
HERNANDEZ CLAVIJO
C.C. 19379516
RESOLUCION INSCRIPCION 057 FECHA 27/07/95
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00051945

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

19379516
NUMERO

HERNANDEZ CLAVIJO
APELLIDOS

ORLANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1957

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-42085351-M-0019379516-20010419 03810 01072A 01 096808762

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B041AA89E08F65A1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO HERNANDEZ CLAVIJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19379516 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HANNA® instruments
an ISO 9001:2000 Certified Company

February 12th 2020

To whom it may concern,

We declare that Hanna Instruments S.A.S. – NIT: 900352772-2 is the exclusive and official distributor of Hanna products in Colombia, since it is the unit of Hanna Group en Colombia

Best regards,

Martino Nardo

President

Highland Industrial Park, 584 Park East Drive, Woonsocket, Rhode Island 02895
t: (401) 765.0045 f: (401) 766.4214 www.hannainst.com

Fotómetro portátil para Cloro Libre

HI 97701



Descripción

El HI 97701 es un fotómetro portátil avanzado que esta diseñado para la medición de cloro libre en muestras de agua. Este medidor ofrece un sistema óptico superior que utiliza un detector de referencia con filtros de banda estrecha, estas características permiten medidas extremadamente rápidas y repetibles.

***** No necesita tiempo de calentamiento antes de la medición
***** Modo tutorial con instrucciones paso a paso
***** Utiliza tanto reactivos líquidos como en polvo

Especificaciones

Rango Cloro libre	0.00 a 5.00 mg/L (como Cl2)
Resolución Cloro libre	0.01 mg/L
Precisión Cloro @ 25°C	±0.03 mg/L ±3% de la lectura
Método Cloro	Adaptación del método EPA DPD 330.5.

Fuente de luz del fotómetro	Diodo emisor de luz
Longitud de onda del filtro	525 nm
Filtro de ancho de banda	8 nm
Precisión filtro longitud de onda	±1.0 nm
Detector de luz	Fotocelda de silicona
Tipo de cubeta	Redonda, 24.6 mm diametro
Detector de luz	Fotocelda de silicona
Apagado automático	Después de 15 minutos por inactividad (30 minutos antes de realizar una lectura)
GLP	Fecha, hora de la última calibración.
Registro	Registro automático de al menos 50 lecturas
Pantalla	LCD 128 x 64 pixels B/W con retroiluminación
Tipo de batería	1.5V AA batería (3 pcs.)
Vida útil de la batería	>800 mediciones (sin retroiluminación)
Ambiente	0 a 50°C (32 a 122°F); humedad relativa: 100% (IP67)
Dimensiones	142.5 x 102.5 x 50.5 mm (5.6 x 4.0 x 2.0”)
Peso	380 g (13.4 oz)

Accesorios

No Especifica

Cómo pedir

El **HI97701C** se entrega con estándares de calibración CAL-Check, cubetas (2), tapas (2), cobertura de plástico para cubetas (2), tijeras, pañuelo para limpieza de cubetas, baterías 1.5V AA (3), manual de instrucciones, y certificado de calidad del instrumento.

El **HI97701** se entrega con cubetas (2), tapas (2), cobertura de plástico para cubetas (2), baterías AA 1.5V (3), manual de instrucciones, y certificado de calidad del instrumento.

Ventajas

Características del medidor

- **Fuente de luz estable:** El sistema de referencia interna del fotómetro HI97701 compensa cualquier desviación debida a

fluctuaciones en la energía o cambios en al temperatura ambiente. Con una fuente de luz estable las lecturas entre la medición del blanco (cero) y la medición de la muestra son rápidas y estables.

- **Fuente de luz de alta eficiencia:** La fuente de luz LED ofrece un desempeño superior comparado con las lamparas de tungsteno. Las luces LED presentan una eficiencia lumínica muy alta, proveyendo más luz mientras usa poco poder. Asimismo reducen el calor generado, que de otra manera podría afectar la estabilidad electrónica.
- **Filtros de alta calidad:** Los filtros ópticos mejorados aseguran una mayor precisión de la longitud de onda, además permite recibir una señal más brillante y fuerte. Así los resultados finales presentan mayor estabilidad y menor error en la longitud de onda.
- **Mayor rendimiento de la luz:** Los lentes de enfoque recolectan toda la luz que sale de la cubeta, eliminando errores por rayones o imperfecciones que puedan estar presentes en el vidrio. El uso de lentes convexos reduce la necesidad de nuevas cubetas.
- **Funcionalidad CAL Check:** La función exclusiva CAL Check de Hanna permite realizar la verificación y calibración del medidor usando estándares NIST. Nuestros viales estándar CAL Check son desarrollados para simular un valor específico de absorbancia, esto permite verificar la precisión de longitud de onda en las lecturas subsecuentes.
- **Múltiples modos de medición:** Los usuarios pueden seleccionar entre reactivos en polvo en paquetes o el uso de reactivos líquidos de bajo costo en botellas con gotero.
- **Temporizador de reacción:** Esperar el tiempo apropiado para la reacción es de vital importancia cuando se realizan mediciones colorimétricas. La cuenta atrás del temporizador mostrará el tiempo restante hasta que se deba realizar la lectura, asegurando resultados consistentes entre muestras y usuarios.
- **Amplio tamaño de las cubetas:** La celda para muestras del HI97701 permite ingresar cubetas redondas de vidrio con 25 mm de camino óptico. El poseer un camino óptico relativamente largo para la cubeta de muestra permite a la luz atravesar más de la solución, asegurando lecturas precisas incluso en muestras con baja absorbancia.
- **Intuitiva pantalla de matriz de puntos:** El HI97701 esta diseñado una pantalla LCD retroiluminada, con las teclas virtuales, indicador del estado de la batería, y mensajes de error. Los usuarios pueden encontrarán la interfaz de usuario intuitiva y fácil de leer. Una tecla dedicada de ayuda, provee la información relacionada a la operación actual del medidor, y puede ser usado en cualquier etapa de la configuración o el proceso de medición para mostrar ayuda contextual.
- **Apagado automático:** El equipo utiliza tres baterías AA que permite realizar hasta 800 lecturas. El medidor se apagará de manera automática después de 15 minutos de inactividad.

Video

No Especifica

Tester de pH/Temperatura pHep®4

HI 98127



Descripción

El pHep® 4 es para usuarios que requieren la mayor precisión y características conservando la economía. Tiene una resolución de pH 0,1.

Electrodo de pH reemplazable.

El reemplazo del electrodo con el conector redondo de acero inoxidable significa que no hay agujas para doblarse o romperse durante el reemplazo.

Unión extensible de tela.

Cuando la unión de tela se ensucia con las pruebas de rutina, basta con sacar 3 mm (1/8 “) para aumentar el tiempo de respuesta y la estabilidad.

Sensor de temperatura expuesto.

El sensor de temperatura expuesto ofrece un tiempo de respuesta rápido y su proximidad con el electrodo de pH garantiza una mayor precisión en las lecturas con compensación de temperatura. Dispone de BEPS, así como apagado automático

seleccionable por el usuario, cartucho de electrodo de pH reemplazable, indicador de estabilidad y calibración automática.

Especificaciones

Rango pH	-2.0 hasta 16.0 pH
Rango Temperatura	-5.0°C hasta 60.0° C / 23.0 hasta 140.0° F
Resolución pH	0.1 pH
Resolución Temperatura	0.1° C / 0.1° F
Precisión (@20°C) pH	±0.1 pH
Precisión Temperatura	±0.5° C /±1° F
Compensación de Temperatura	Automática
Calibración pH	automática, uno o dos puntos con dos juegos de tampones estándar (pH 4.01 / 7.01 / 10.01 o 4.01 / 6.86 / 9.18)
Electrodo de pH	HI 73127 (reemplazable, incluido)
Ambiente	-5.0°C hasta 50° C (23 hasta 122° F); HR max 100%
Tipo/Duración de Bateria	1.5V (4) /aproximadamente 300 horas de uso continuo, apagado automático después de 8 minutos sin uso.
Dimensiones/Peso	163 x 40 x 26 mm (6.4 x 1.6 x 1.0'')/100 g (3.5 oz.)

Accesorios

- **HI73127** Electrodo de pH de repuestos.

Cómo pedir

VideoVer Video

Hoja de Datos de Seguridad - HDS

HI 7004
Solución Buffer pH 4.01

Fecha Vigencia: A partir del 20-01-2010

SECCIÓN Nº1: Identificación del producto y del proveedor.

Nombre del producto: Solución Buffer pH 4.01

Código Interno /Nº Catálogo: HI 7004

Proveedor en Chile: Hanna Instruments Equipos LTDA**.** Chile, Dr. Manuel Barros Borgoño 246, Providencia, Stgo.

Importador y distribuidor: Hanna Instruments, Inc. 584 Park East Dr, Woonsocket, Rhode Island. USA 02895

Teléfono de emergencia en Chile: (56) 2 7771994 (Corporación de Integración en Red de Toxicología Humana, Ambiental y de Materiales Peligrosos Rita Chile)

Fax:(56) 2 2364009

e-mail: soporte@hannachile.com

SECCIÓN Nº2: Información sobre la sustancia o mezcla.

Nombre Químico: Solución en agua de Potasio Hidrógeno Ftalato <2,0%, estabilizadores <0,01%

Fórmula Química: $C_6H_4COOHCOOK$

Número CAS: (877-24-7)

Número UN: 3316

SECCIÓN Nº3: Identificación de los riesgos.

Marca en Etiqueta: Clase 9, sustancias misceláneas o varias.

Riesgos Generales: Producto no peligroso según las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

SECCIÓN Nº4: Medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto accidental con el producto, proceda de acuerdo con:

Inhalación: Cambie de dirección para aire fresco, en caso de respiración difícil consultar un medico.

Contacto con la piel: Lave externamente con agua y jabón.

Contacto con los ojos: enjuague con bastante agua por unos 15 min. Si la molestia persiste obtenga atención médica.

Ingestión: Quite completamente lavando la boca con bastante agua y suministre agua para beber. En casos críticos obtenga atención médica.

SECCIÓN Nº5: Medidas para lucha contra el fuego.

Riesgos específicos: No combustible, se pueden desarrollar en caso de incendio gases o vapores peligrosos que pueden causar asfixia.

Método especifico a emplear: Agua pulverizada, Espuma, Polvo Seco, Dióxido de Carbono.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: No permanecer en zona peligrosa sin protección adecuada, como ropa especial con protección química y mascarilla de respiración autónoma adecuada, con presión positiva.

SECCIÓN Nº6: Medidas para controlar derrames o fugas.

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:

- Si las regulaciones locales lo permiten, friegue con abundante agua y corra al Sumidero, diluyendo con mucho agua corriendo.
- De otra manera trasfiera a un recipiente y organice de acuerdo a las disposiciones locales.

Equipo de protección personal para atacar la emergencia:

- Guantes de Goma o Plástico.
- Antiparras.
- ropa de seguridad.

SECCIÓN Nº7: Manipulación y Almacenamiento.

Precauciones a Tomar:

- No se puede almacenar indefinidamente.
- No coma ni beba al manejar este material.
- Lavar manos y cara después de trabajar con el material

Recomendaciones sobre manipulación segura:

- Utilizar elementos de protección personal

Condiciones de almacenamiento:

- Mantenga a temperatura ambiente (15-25℃)
- Proteja de la luz solar directa y de la humedad
- Mantenga el envase bien cerrado.
- Mantenga alejado de niños.

SECCIÓN Nº8: Control de Exposición/protección especial.

Controles de ingeniería: Mantenga en práctica la higiene del industrial.

Medidas de higiene general: Cambie ropa contaminada. Lave las manos después de trabajar con la sustancia.

Equipo de protección personal: La ropa de protección debe ser específicamente seleccionada para el ambiente de trabajo, dependiendo de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas manejadas.

Protección Respiratoria: Trabajar bajo campana extractora, cuando se generen vapores.

Protección de manos: Guantes de plástico o goma

Protección ocular: Antiparras, Careta.

Protección de la piel y cuerpo: Uniforme o Ropa de seguridad proporcionada por su departamento o área de seguridad industrial.

SECCIÓN Nº9: Propiedades físicas y químicas.

Estado Físico: liquido

Apariencia y olor: liquido incoloro o rojo, inodoro.

Temperatura de ignición: N/A

Densidad a 20℃: 1g/cm^3 a 25℃

Punto de inflamación: N/A

PH a 20℃: 4.01 a 25℃

Limites de explosión: N/A

Solubilidad en agua: soluble.

Punto de fusión: N/A

Punto de Ebullición :>100℃

SECCIÓN Nº10: Estabilidad y reactividad.

Estable en condiciones normales de temperatura y presión

Sustancia a evitar:

- Generalmente las reacciones que se asocian con agua

Condiciones a evitar:

- Calor extremo.

Polimerización peligrosa

- No ocurriría.

SECCIÓN Nº11: Información Toxicológica.

Los datos cuantitativos sobre la toxicidad de este producto no está disponible.

- Sin evidencia de mutaciones o efectos teratogénicos.

El producto debe ser manejado con el habitual cuidado al tratar con productos químicos.

En caso de ingestión: Después de ingerir grandes cantidades se pueden producir náuseas, vómitos o diarrea.

En caso de contacto con la piel: Una exposición crónica podría causar dermatitis.

En caso de contacto directo: Podría causar conjuntivitis.

SECCIÓN Nº12: Información ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente: Los datos cuantitativos sobre los efectos ecológicos de este producto no está disponible.

No hay problemas ecológicos, si el producto es manipulado y utilizado con el debido cuidado y atención.

SECCIÓN Nº13: Consideraciones sobre disposición final.

Producto: Disponer conforme a las regulaciones locales vigentes para este tipo de sustancia, se puede verter el producto por el desagüe.

Envase sin Limpiar: Vaciar y enjuagar tres veces. Inutilizar los envases.

El método de eliminación debe ser conforme a las regulaciones locales vigentes. medio de la basura o bien por medio de suminidero diluido con agua.

SECCIÓN Nº14: Información sobre transporte.

Vías de transporte: No sujeto a regulaciones de transporte

Distintivos Aplicables: Clase 9, Sustancia peligrosas varias o misceláneas.

Número NU: 3316

Guía GRE2008: 171



SECCIÓN Nº15: Normas Vigentes

Normas internacionales aplicables: Directivas CE de la Unión Europea. N°. 1907/2006

Normas nacionales: NCh.382.Of98: Sustancias Peligrosas – Terminología y clasificación General

SECCIÓN Nº16: Otras Informaciones.

- **N/A**: no aplicable
- **N/D**: no determinado
- **Aplicación:** pH solución Buffer, ± 0.01 a 25℃/77℉

La información contenida aquí se basa en datos considerados precisos. Sin embargo, ninguna garantía es expresada o implicada en cuanto a la exactitud de estos datos o los resultados para ser obtenidos por los usuarios de esos.

Hoja de Datos de Seguridad - HDS

HI 7007
Solución Buffer pH 7.01

Fecha Vigencia: A partir del 20-01-2010

SECCIÓN Nº1: Identificación del producto y del proveedor.

Nombre del producto: Solución Buffer de pH 7.01

Código Interno /Nº Catálogo: HI 7007

Proveedor en Chile: Hanna Instruments Equipos LTDA**.** Chile, Dr. Manuel Barros Borgoño 246, Providencia, Stgo.

Importador y distribuidor: Hanna Instruments, Inc. 584 Park East Dr, Woonsocket, Rhode Island. USA 02895

Teléfono de emergencia en Chile: (56) 2 7771994 (Corporación de Integración en Red de Toxicología Humana, Ambiental y de Materiales Peligrosos Rita Chile)

Fax:(56) 2 2364009

e-mail: soporte@hannachile.com

SECCIÓN Nº2: Información sobre la sustancia o mezcla.

Nombre Químico: Solución en agua de fosfato compuesto < 1,0%, estabilizadores < 0,01%

Fórmula Química: PO_4^{3-}

Número CAS: (98059-61-1)

Número UN: 3316

SECCIÓN Nº3: Identificación de los riesgos.

Marca en Etiqueta: Clase 9, sustancias misceláneas o varias.

Riesgos Generales: Producto no peligroso según las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

SECCIÓN Nº4: Medidas de primeros auxilios.

Inhalación: Cambie de dirección para aire fresco. Si la respiración es defectuosa, llame a un medico.

Contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: lavar con bastante agua por lo menos por 15 min. Si el dolor persiste Llame a un medico.

Ingestión: enjuague la boca con bastante agua, asegurarse que la persona este consciente Obtenga atención médica si el dolor persiste.

SECCIÓN Nº5: Medidas para lucha contra el fuego.

Riesgos específicos: No combustible. El desarrollo del fuego puede generar vapores y con ello provocar asfixia.

Método especifico a emplear: Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Polvo Químico Seco, Espuma correctamente.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: No permanecer en zona peligrosa sin protección adecuada, como ropa especial con protección química y un equipo autónomo de respiración, presión positiva.

SECCIÓN Nº6: Medidas para controlar derrames o fugas.

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:

- Si la normativa local lo permite, trapear con abundante agua, desechar la mopa, diluir con agua corriente y que corra al sumidero.
- Transferir el derrame a un contenedor y coordinar la remoción con una compañía especializada.

Equipo de protección personal para atacar la emergencia:

- Guantes de Goma o Plástico.
- Antiparras.
- ropa de seguridad.

SECCIÓN Nº7: Manipulación y Almacenamiento.

Precauciones a Tomar:

- No se puede almacenar indefinidamente.
- No coma ni beba al manejar este material.
- Lavar manos y cara después de trabajar con el material

Recomendaciones sobre manipulación segura:

- Utilizar elementos de protección personal

Condiciones de almacenamiento:

- Mantenga a temperatura ambiente (15-25℃)
- Proteja de la luz directa y humedad.
- Mantenga el envase cerrado.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN Nº8: Control de Exposición/protección especial.

Controles de ingeniería: Mantenga en práctica la higiene del industrial.

Medidas de higiene general: Cambie ropa contaminada. Lave las manos después de trabajar con la sustancia.

Equipo de protección personal: La ropa de protección debe ser específicamente seleccionada para el ambiente de trabajo, dependiendo de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas manejadas.

Protección Respiratoria: Trabajar bajo campana extractora, cuando se generen vapores.

Protección de manos: Guantes de plástico o goma

Protección ocular: Antiparras, Careta.

Protección de la piel y cuerpo: Uniforme o Ropa de seguridad proporcionada por su departamento o área de seguridad industrial.

SECCIÓN Nº9: Propiedades físicas y químicas.

Estado Físico: liquido

Apariencia y olor: liquido transparente o verde, inodoro.

Temperatura de ignición: N/A

Densidad a : 1g/cm^3 a 25℃

Punto de inflamación: N/A

PH : 7.01 a 25℃.

Limites de explosión: N/A

Solubilidad en agua: soluble.

Punto de fusión: N/A

Punto de Ebullición :>100℃

SECCIÓN Nº10: Estabilidad y reactividad.

Estable en condiciones normales de temperatura y presión

Sustancia a evitar:

- Generalmente las reacciones que se asocian con agua

Condiciones a evitar:

- Calor extremo.

Polimerización peligrosa:

- No ocurriría.

SECCIÓN Nº11: Información Toxicológica.

- No existe información cuantitativa disponible de la toxicidad del producto. Este debe ser manejado con el cuidado usual al tratar con químicos.
- No pueden ser excluidas las propiedades peligrosas, pero son improbables debido a la baja concentración de sustancias disueltas. Además de que el producto debe ser manejado apropiadamente.
- LD_{50} (oral –ratas):N/A
- Ninguna evidencia de efectos teratigénicos o mutagénicos.

En caso de ingestión: en grandes cantidades se producen nauseas, vómitos o diarreas.

En caso de contacto con la piel: una exposición crónica podía causar dermatitis.

En caso de contacto con los ojos: podría causar conjuntivitis.

SECCIÓN Nº12: Información ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente: Los datos cuantitativos sobre los efectos ecológicos de este producto no está disponible.

No hay problemas ecológicos, si el producto es manipulado y utilizado con el debido cuidado y atención.

SECCIÓN Nº13: Consideraciones sobre disposición final.

Producto: Disponer conforme a las regulaciones locales vigentes para este tipo de sustancia, se puede verter el producto por el desagüe.

Envase sin Limpiar: Vaciar y enjuagar tres veces. Inutilizar los envases.

El método de eliminación debe ser conforme a las regulaciones locales vigentes.

SECCIÓN Nº14: Información sobre transporte.

Vías de transporte: No sujeto a regulaciones de transporte

Distintivos Aplicables: Clase 9, Sustancia peligrosas varias o misceláneas.

Número NU: 3316

Guía GRE2008: 171



SECCIÓN Nº15: Normas Vigentes

Normas internacionales aplicables: Directivas CE de la Unión Europea. N°. 1907/2006

Normas nacionales: NCh.382.Of98: Sustancias Peligrosas – Terminología y clasificación General

SECCIÓN Nº16: Otras Informaciones.

- **N/A**: no aplicable
- **N/D**: no determinado
- **Aplicación:** Solución Buffer de pH, ± 0.01 a 25℃/77℉

La información contenida aquí se basa en datos considerados precisos. Sin embargo, ninguna garantía es expresada o implicada en cuanto a la exactitud de estos datos o los resultados para ser obtenidos por los usuarios de esos. Esto no representa una garantía de la propiedad del producto.

Hoja de Datos de Seguridad - HDS

HI 7010
Solución Buffer pH 10.01

Fecha Vigencia: A partir del 20-01-2010

SECCIÓN Nº1: Identificación del producto y del proveedor.

Nombre del producto: Solución Buffer de pH 10.01

Código Interno /Nº Catálogo: HI 7010

Proveedor en Chile: Hanna Instruments Equipos LTDA**.** Chile, Dr. Manuel Barros Borgoño 246, Providencia, Stgo.

Importador y distribuidor: Hanna Instruments, Inc. 584 Park East Dr, Woonsocket, Rhode Island. USA 02895

Teléfono de emergencia en Chile: (56) 2 7771994 (Corporación de Integración en Red de Toxicología Humana, Ambiental y de Materiales Peligrosos Rita Chile)

Fax:(56) 2 2364009

e-mail: soporte@hannachile.com

SECCIÓN Nº2: Información sobre la sustancia o mezcla.

Nombre Químico: Solución en agua de carbonato compuesto < 1,0%

Fórmula Química:CO_3^{2-}

Número CAS: (71-52-3)

Número UN:3316

SECCIÓN Nº3: Identificación de los riesgos.

Marca en Etiqueta: Clase 9, sustancias misceláneas o varias.

Riesgos Generales: Producto no peligroso según las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE

SECCIÓN Nº4: Medidas de primeros auxilios.

Inhalación: Cambie de dirección para aire fresco. Si la respiración es defectuosa, llame a un medico.

Contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: lavar con bastante agua por lo menos por 15 min. Si el dolor persiste Llame a un medico.

Ingestión: enjuague la boca con bastante agua, asegurarse que la persona este consciente. Obtenga atención médica si el dolor persiste.

SECCIÓN Nº5: Medidas para lucha contra el fuego.

Riesgos específicos: No combustible. El desarrollo del fuego puede generar vapores o gases que pueden provocar asfixia.

Método especifico a emplear: Agua pulverizada , Dióxido de Carbono, Polvo Químico Seco, Espuma Correctamente.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: No permanecer en zona peligrosa sin protección adecuada, como ropa especial con protección química y un equipo autónomo de respiración.

SECCIÓN Nº6: Medidas para controlar derrames o fugas.

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:

- Si la normativa local lo permite, trapear con abundante agua, desechar la mopa, diluir con agua corriente y que corra al sumidero.
- Transferir el derrame a un contenedor y coordinar la remoción con una compañía especializada.

Equipo de protección personal para atacar la emergencia:

- Guantes de Goma o Plástico.
- Antiparras.
- ropa de seguridad.

SECCIÓN Nº7: Manipulación y Almacenamiento.

Precauciones a Tomar:

- No se puede almacenar indefinidamente.
- No coma ni beba al manejar este material.
- Lavar manos y cara después de trabajar con el material

Recomendaciones sobre manipulación segura:

- Utilizar elementos de protección personal

Condiciones de almacenamiento:

- Mantenga a temperatura ambiente (15-25℃)
- Proteja de la luz directa y humedad.
- Mantenga el envase cerrado.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN Nº8: Control de Exposición/protección especial.

Controles de ingeniería: Mantenga en práctica la higiene del industrial.

Medidas de higiene general: Cambie ropa contaminada. Lave las manos después de trabajar con la sustancia.

Equipo de protección personal: La ropa de protección debe ser específicamente seleccionada para el ambiente de trabajo, dependiendo de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas manejadas.

Protección Respiratoria: Trabajar bajo campana extractora, cuando se generen vapores.

Protección de manos: Guantes de plástico o goma

Protección ocular: Antiparras, Careta.

Protección de la piel y cuerpo: Uniforme o Ropa de seguridad proporcionada por su departamento o área de seguridad industrial.

SECCIÓN Nº9: Propiedades físicas y químicas.

Estado Físico: liquido

Apariencia y olor: liquido transparente o violeta, inodoro.

Temperatura de ignición: N/A

Densidad : 1g/cm^3 a 25℃

Punto de inflamación: N/A

PH : 10.01 a 25℃.

Limites de explosión: N/A

Solubilidad en agua: soluble.

Punto de fusión: N/A

Punto de Ebullición :>100℃

SECCIÓN Nº10: Estabilidad y reactividad.

Estable en condiciones normales de temperatura y presión

Sustancia a evitar:

- Generalmente las reacciones que se asocian con agua

Condiciones a evitar:

- Calor extremo.

Polimerización peligrosa:

- No ocurriría.

SECCIÓN Nº11: Información Toxicológica.

- No existe información cuantitativa disponible de la toxicidad del producto. Este debe ser manejado con el cuidado usual al tratar con químicos.
- No pueden ser excluidas las propiedades peligrosas, pero son improbables debido a la baja concentración de sustancias disueltas. Además de que el producto debe ser manejado apropiadamente.
- LD_{50} (oral –ratas):N/A
- Ninguna evidencia de efectos teratigénicos o mutagénicos.

En caso de ingestión: en grandes cantidades se producen nauseas, vómitos o diarreas.
sin embargo, cuando es manejado apropiadamente, estos riesgos no ocurren.

En caso de contacto con la piel: podría ocurrir irritación.

En caso de contacto con los ojos: irritación.

SECCIÓN Nº12: Información ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente:Los datos cuantitativos sobre los efectos ecológicos de este producto no está disponible.

No hay problemas ecológicos, si el producto es manipulado y utilizado con el debido cuidado y atención.

SECCIÓN Nº13: Consideraciones sobre disposición final.

Producto: Disponer conforme a las regulaciones locales vigentes para este tipo de sustancia, se puede verter el producto por el desagüe.

Envase sin Limpiar: Vaciar y enjuagar tres veces. Inutilizar los envases.

El método de eliminación debe ser conforme a las regulaciones locales vigentes.

SECCIÓN Nº14: Información sobre transporte.

Vías de transporte: No sujeto a regulaciones de transporte

Distintivos Aplicables: Clase 9, Sustancia peligrosas varias o misceláneas.

Número NU: 3316

Guía GRE2008: 171



SECCIÓN Nº15: Normas Vigentes

Normas internacionales aplicables: Directivas CE de la Unión Europea. N°. 1907/2006

Normas nacionales: NCh.382.Of98: Sustancias Peligrosas – Terminología y clasificación General

SECCIÓN Nº16: Otras Informaciones.

- **N/A**: no aplicable
- **N/D**: no determinado
- **Aplicación:** Solución Buffer de pH. ± 0.01 a 25℃/77℉

La información contenida aquí se basa en datos considerados precisos. Sin embargo, ninguna garantía es expresada o implicada en cuanto a la exactitud de estos datos o los resultados para ser obtenidos por los usuarios de esos. Esto no representa una garantía de la propiedad del producto.

Hoja de Datos de Seguridad - HDS

HI 70300
Solución de Almacenamiento de Electrodos

Fecha Vigencia: A partir del 18-02-2010

SECCIÓN Nº1: Identificación del producto y del proveedor.

Nombre del producto: Solución de Almacenamiento de Electrodos.

Código Interno /Nº Catálogo: HI 70300

Proveedor en Chile: Hanna Instruments Equipos LTDA**.** Chile, Dr. Manuel Barros Borgoño 246, Providencia, Stgo.

Importador y distribuidor: Hanna Instruments, Inc. 584 Park East Dr, Woonsocket, Rhode Island. USA 02895

Teléfono de emergencia en Chile: (56) 2 7771994 (Corporación de Integración en Red de Toxicología Humana, Ambiental y de Materiales Peligrosos Rita Chile)

Fax:(56) 2 2364009

e-mail: soporte@hannachile.com

SECCIÓN Nº2: Información sobre la sustancia o mezcla.

Nombre Químico: Solución acuosa

Fórmula Química

Número CAS

Número UN: 3316

SECCIÓN Nº3: Identificación de los riesgos.

Marca en Etiqueta: Clase 9, Sustancia varias o misceláneas.

Riesgos Generales:

- Producto no peligroso según las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.
- Producto no peligroso según se especifica en el Reglamento de OSHA 29 CFR 1910.1200.
- Producto no peligroso según se especifica en el Reglamento de Canadá SOR/88-66.

SECCIÓN Nº4: Medidas de primeros auxilios.

Inhalación: Cambie de dirección para aire fresco. Si la respiración es defectuosa, llame a un medico.

Contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos: lavar con bastante agua por lo menos por 15 min. Si el dolor persiste llame a un medico.

Ingestión: enjuague la boca con bastante agua, asegurarse que la persona este consciente. Obtenga atención médica si el dolor persiste.

SECCIÓN Nº5: Medidas para lucha contra el fuego.

Riesgos específicos: No combustible.

Método especifico a emplear: Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Polvo Químico Seco,

Espuma.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: No permanecer en zona peligrosa sin protección adecuada, como ropa especial con protección química y un equipo autónomo de respiración, con presión positiva.

SECCIÓN Nº6: Medidas para controlar derrames o fugas.

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:

No presenta riesgos específicos en caso de derrame, tanto para el medio ambiente, como para la salud de las personas.

Equipo de protección personal para atacar la emergencia:

- Guantes de Goma o Plástico.
- Antiparras.
- Ropa de seguridad.

SECCIÓN Nº7: Manipulación y Almacenamiento.

Precauciones a Tomar:

- No coma ni beba al manejar este material.
- Lavar manos y cara después de trabajar con el material.

Recomendaciones sobre manipulación segura:

- Utilizar elementos de protección personal

Condiciones de almacenamiento:

- Mantenga a temperatura ambiente (15-25°C) en un lu gar limpio y seco.
- Proteja de la luz directa.
- Mantenga el envase cerrado.

SECCIÓN Nº8: Control de Exposición/protección especial.

Medidas de higiene general: Mantener la práctica general de higiene industrial.

Equipo de protección personal: La ropa de protección debe ser específicamente seleccionada para el ambiente de trabajo, dependiendo de la concentración y cantidad de las sustancia manejada.

Protección Respiratoria: Trabajar bajo campana extractora, cuando se generen vapores.

Protección de manos: Guantes de plástico o goma

Protección ocular: Antiparras o Careta.

Protección de la piel y cuerpo: Uniforme o Ropa de seguridad proporcionada por su departamento o área de seguridad industrial.

SECCIÓN Nº9: Propiedades físicas y químicas.

Estado Físico: Liquido

Apariencia y olor: Liquido incoloro, inodoro.

Temperatura de ignición: N/A

Densidad a 20℃ : 1.02 g/cm^3

Punto de inflamación: N/A

PH a 20℃ : ~ 7

Limites de explosión: N/A

Solubilidad en agua: Soluble

Punto de fusión: N/A

Punto de Ebullición :> 100℃

SECCIÓN Nº10: Estabilidad y reactividad.

Estable en condiciones normales de presión y temperatura.

Condiciones a evitar: Calentamiento fuerte por sobre el punto de ebullición.

Polimerización peligrosa: No ocurriría

Sustancias a evitar: Reacciones asociadas con el agua.

SECCIÓN Nº11: Información Toxicológica.

No existe información cuantitativa disponible de la toxicidad del producto.

Las propiedades peligrosas no pueden ser excluidas, pero son relativamente poco probable debido a la baja concentración de las sustancias disueltas, cuando el producto se manipula de forma adecuada.

El producto debe ser manejado con el habitual cuidado al tratar con productos químicos.

SECCIÓN Nº12: Información ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente: No existe información cuantitativa disponible de la toxicidad del producto, pero no se esperan daños ecológicos si el producto es manejado con la debida atención y cuidado.

SECCIÓN Nº13: Consideraciones sobre disposición final.

Producto: Disponer conforme a las regulaciones locales vigentes para este tipo de sustancia, se puede verter producto por el desagüe.

Envase sin Limpiar: Vaciar y enjuagar tres veces. Inutilizar los envases. El método de eliminación debe ser conforme a las regulaciones locales vigentes.

SECCIÓN Nº14: Información sobre transporte.

Vías de transporte: No sujeto a regulación.

Distintivos Aplicables: Clase 9, Sustancia varias o misceláneas.

Número NU: 3316

Guía GRE2008: 171



SECCIÓN Nº15: Normas Vigentes

Normas internacionales aplicables: Directivas CE de la Unión Europea.n°1907/2006
Reglamento de OSHA 29 CFR 1910.1200.
Reglamento de Canadá SOR/88-66.

Normas nacionales: NCh.382.Of98: Sustancias Peligrosas – Terminología y clasificación General.

SECCIÓN Nº16: Otras Informaciones.

- **N/A**: No Aplicable
- **N/D**: No Determinado
- **N.E.P:** No especificado en otra parte
- **Aplicación:** Solución de mantención para electrodos OPR y PH

La información contenida aquí se basa en datos considerados precisos. Sin embargo, ninguna garantía es expresada o implicada en cuanto a la exactitud de estos datos o los resultados para ser obtenidos por los usuarios de esos. Esto no representa una garantía de la propiedad del producto.

Ficha de datos de seguridad de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código	**HI93701-0**
Denominación	**Free Chlorine Reagent**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso	**Determinación de cloro en muestras de agua.**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social	**Hanna Instruments S.R.L.**
Dirección	**str. Hanna Nr 1**
Localidad y Estado	**457260 loc. Nusfalau (Salaj)** **Romania** **Tel. +40 260607700** **Fax +40 260607700**
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	**msds@hanna.ro**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	**Teléfono de emergencia - Internacional: +1 7035273887 - España, Barcelona: +34 931768545 - España: 900-868538 - CHEMTREC 24h/365 dias**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).
De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones.

Clasificación e indicación de peligro: --

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: --

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO		
CAS 6283-63-2	1 ≤ x < 5	**Acute Tox. 4 H302**
CE 228-500-6		
INDEX		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.
PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico.
Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.
INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.
INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Efectos irritantes. Para aminas aromáticas en general: Efecto sistémico: Methemoglobinemia con cefaleas, arritmias cardíacas, bajada de tensión, dificultades respiratorias y espasmos. Síntoma indicativo: cianosis (coloración azulada de la sangre)

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Evite respirar los productos de la combustión. El producto es combustible y, cuando los polvos se dispersan en el aire en concentraciones suficientes y en presencia de una fuente de ignición, puede causar mezclas explosivas con el aire. El incendio puede desarrollarse o ser alimentado posteriormente por el sólido que eventualmente se haya derramado del recipiente, cuando alcanza temperaturas elevadas o por contacto con fuentes de ignición.

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Inflamable. En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: gases nitrosos, óxidos de nitrógeno, Óxidos de azufre

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvos rociando sobre el producto agua, si no hay contraindicaciones.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Si el producto es inflamable, utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine el residuo con chorros de agua, si no hay contraindicaciones.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Se recomienda considerar en el proceso de evaluación del riesgo los valores límite de exposición profesional previstos por la ACGIH para las partículas no clasificadas de otra manera (PNOC fracción respirable: 3 mg/mc; PNOC fracción inhalable: 10 mg/mc). En caso de que se superen dichos límites, se aconseja la utilización de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) deberá elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
En caso de que esté previsto un contacto prolongado con el producto, se aconseja proteger las manos con guantes de trabajo resistentes a la penetración (ref. norma EN 374).
El material de los guantes de trabajo deberá elegirse según el proceso de utilización y los productos que se puedan formar. Se recuerda asimismo que los guantes de látex pueden dar origen a fenómenos de sensibilización.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Usar una mascarilla con filtro de tipo P. Elegid la clase (1, 2 o 3) y la necesidad efectiva de la misma según el resultado de la evaluación del riesgo (ref. norma EN 149).
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	polvo
Color	marfil
Olor	inodoro
Umbral olfativo	No disponible
pH	5.8 - 6.2 pH, 12 g/L
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No aplicable
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	no inflamable
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	2,00
Solubilidad	soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Otros datos

Sólidos totales (250°C / 482°F)	98,00 %
VOC (Directiva 2010/75/CE) :	0
VOC (carbono volátil) :	0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Sensible a la humedad, Sensibilidad a la luz

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los polvos son potencialmente explosivos cuando se mezclan con el aire.

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Posibles reacciones violentas con: Agentes oxidantes fuertes

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de polvos en el ambiente.

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Fuerte calefacción (descomposición)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Toxicidad aguda por inhalación, Síntomas: Irritaciones en las vias respiratorias - Irritación de la piel, ligera irritación - Sensibilización, Posible sensibilización en personas predispuestas

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
LD50 (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
LD50 (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO

LD50 (Oral)	> 497 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
Coeficiente de reparto n-octanol/agua, log Pow: 2,24 (calculado), (Literatura). No es de esperar una bioacumulación

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

N,N-DIETIL-1,4-FENILENDIAMONIO SULFATO
La descarga en el ambiente debe ser evitada

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse deshechos especiales no peligrosos.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006
Ninguna

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Información no disponible.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (VwVwS 2005)
WGK 2: Peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
H302	Nocivo en caso de ingestión.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
09.